13.5.2 INFORME ESPECIALISTA SIG

INFORME ESPECIALESTA EN SIG

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-218 DE 2025

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, LOCALIZADO EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA

ECG INGENIERIA SAS

BOGOTA DC

DICIEMBRE - 2025

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
INTERVENTOR:	ECG INGENIERÍA SAS
OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, LOCALIZADO EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	ICCU-218 DE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VIGGER 2021
CONTRATO OBRA No.	ICCU-140 DE 2025
DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL SIG

CONTROL DE MODIFICACIONES		
Versión	**Descripción de Modificaciones**	**Fecha**
1	Versión original	31/12/2025

TABLA DE CONTROL			
	Nombre	**Cargo**	**Firma**
ELABORÓ	Rolando Arturo Espitia Buitrago	Profesional SIG	
REVISÓ Y APROBÓ	Carlos Andrés Pulido Chaparro	Director de Interventoría	
Fecha de Emisión:	13/01/2026		

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETO DEL INFORME 5
2.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA (ICCU-218 DE 2025) 5
2.2 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA (ICCU-140 DE 2025) 5
2.3 ALCANCE DEL ESPECIALISTA 5
2.4 PROPÓSITO DEL INFORME 5
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO. 6
3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 6
3.2 RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO. 6
4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL 7
5. HALLAZGOS O NO CONFORMIDADES 9
6. CONCLUSIONES 10

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual se redacta con el fin de exponer el progreso técnico y administrativo del proyecto, haciendo especial énfasis en la culminación de los hitos documentales y georeferenciados contractuales. Durante este periodo, la Interventoría ha concentrado sus esfuerzos en la validación definitiva del Sistema de Información Geográfica (SIG).

El reporte detalla las gestiones realizadas para la aprobación del entregable final del municipio de Nilo, el cual representa el cierre de la gestión de datos para la Provincia de Alto Magdalenay del componente de SIG. A través de un seguimiento riguroso, se ha garantizado que la información recolectada por el contratista CONSORCIO VICGER 2021 sea veraz, cumpla con los estándares de calidad técnica y se alinee con los objetivos del programa "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse". Este documento sirve como soporte legal y técnico del cumplimiento de las funciones de supervisión encomendadas a ECG INGENIERÍA S.A.S.

2. OBJETO DEL INFORME

2.1 Contrato de Interventoría (ICCU-218 de 2025)

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA Y LEGAL PARA PARA LA INTERVECION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

2.2 Contrato de Obra Pública (ICCU-140 de 2025)

"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

2.3 Alcance del Especialista

El interventor tiene la facultad y el deber de realizar seguimiento al cumplimiento obligacional del contratista, y de solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución contractual, con el fin de realizar la verificación respectiva y emitir concepto del entregable SIG.

2.4 Propósito del informe

Consolidar el estado de los entregables técnicos y certificar la aprobación de la información geoespacial procesada por el contratista, garantizando que cumpla con los lineamientos del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU).

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO.

3.1 Descripción de las actividades

Durante el periodo reportado, la Interventoría realizó una revisión exhaustiva de la documentación técnica y los ajustes correspondientes al Sistema de Información Geográfica (SIG) del municipio de Nilo, tras la remisión documental radicada bajo el oficio CVG-ICCU-0F-0273-2025 el pasado 01 de diciembre de 2025. Este proceso incluyó la validación rigurosa de los archivos shapefile y los soportes técnicos presentados, verificando que cumplieran con cada uno de los requerimientos establecidos en el contrato ICCU-140 de 2025. Paralelamente, se llevó a cabo un acompañamiento constante al área de topografía en campo para la verificación de puntos críticos y apoyo en el levantamiento de inventarios viales, asegurando la correspondencia exacta entre los datos geográficos digitales y la realidad física del terreno. Asimismo, se brindó asistencia técnica en la estructuración de las bases de datos para optimizar la integración de la información en el sistema general del proyecto, garantizando así la calidad del insumo final.

3.2 Relación con las obligaciones del contrato.

Las acciones ejecutadas por la Interventoría, que incluyen la revisión, aprobación y señalamiento de observaciones en los entregables SIG, representan el cumplimiento estricto de la cláusula de seguimiento técnico y verificación contractual establecida en el Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025. El propósito de este seguimiento es certificar que la información base del proyecto —específicamente la caracterización vial y datos geográficos del municipio de Nilo— cumpla con los lineamientos técnicos exigidos y la resolución aplicable, asegurando la calidad y precisión de los insumos que servirán de base para las fases de obra subsiguientes. La aprobación de estos hitos, vinculados directamente a la primera fase según el anexo técnico, es un paso indispensable para la liberación de los frentes de trabajo y la consecuente progresión en el cronograma general del Contrato de Obra Pública ICCU-140 de 2025.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Tras completar la revisión exhaustiva de la documentación que fue debidamente subsanada y ajustada por el contratista, la Interventoría ha procedido a certificar que el entregable correspondiente al municipio de Nilo cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y contractuales definidos para el proyecto. Este análisis confirma que los archivos shapefile, las bases de datos geográficas y los soportes técnicos entregados se encuentran plenamente alineados con los lineamientos del ICCU y la resolución vigente, alcanzando así un avance del 100% en el componente SIG en el contrato. Con la validación de esta última entrega, correspondiente al último municipio de la Provincia de Alto Magdalena, se da cumplimiento integral a la meta de recolección de información geoespacial para dicha zona, permitiendo certificar el cierre técnico de este hito y asegurando que el contratista ha operado dentro del marco legal y técnico exigido en el contrato ICCU-140 de 2025.

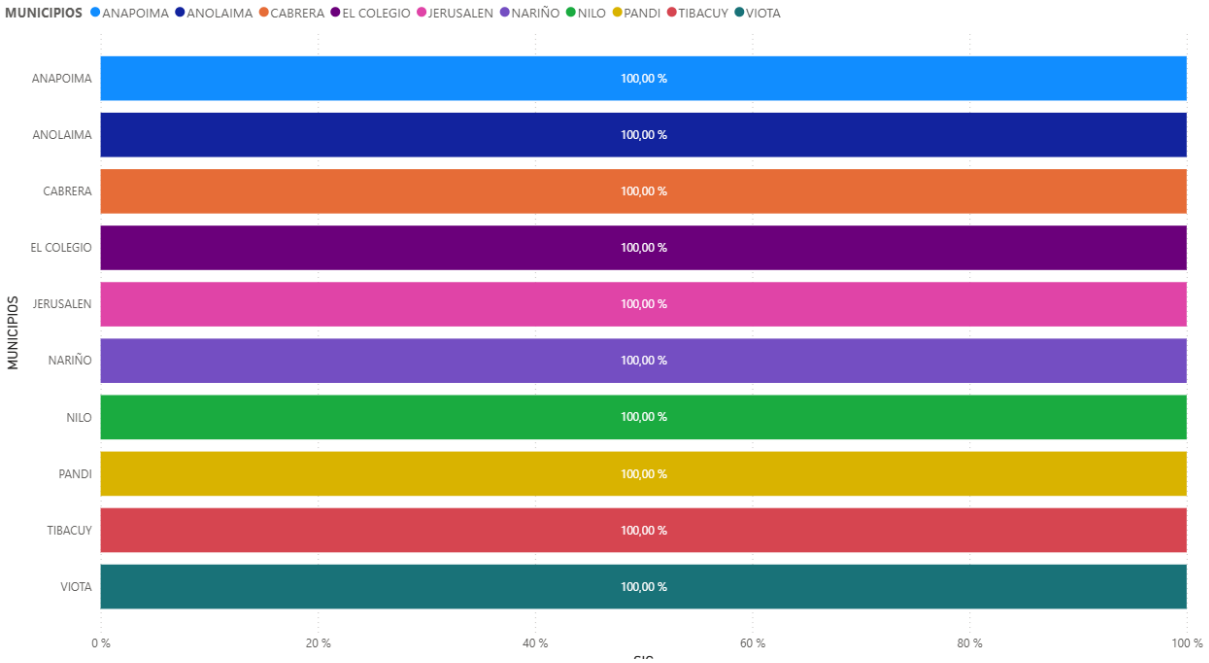
A continuación, se presenta la tabla de verificación:

Tabla 1. Verificación de aprobaciones

Provincia	Municipio	Estado del Entregable SIG (Primera Fase)	Oficio de Aprobación
Sumapaz	Cabrera	Aprobación Final	DTO 204
	Pandi	Aprobación Final	DTO 205
	Tibacuy	Aprobación Final	DTO 206
Tequendama	El Colegio	Aprobación Final	DTO 224
	Viotá	Aprobación Final	DTO 225
	Anapoima	Aprobación Final	DTO 226
	Anolaima	Aprobación Final	DTO 227
Alto Magdalena	Jerusalén	Aprobación Final	DTO 233
	Nariño	Aprobación Final	DTO 245
	Nilo	Aprobación Final	DTO 249

Fuente. El autor

Ilustración 1. Porcentaje de avance.



Fuente. El autor

5. HALLAZGOS O NO CONFORMIDADES

No se presentan no conformidades al cierre de este periodo. Los requerimientos previos sobre la información técnica fueron debidamente atendidos por el contratista en la última entrega.

6. CONCLUSIONES

En mes de diciembre de 2025 se concluye formalmente que el componente del Sistema de Información Geográfica (SIG), el cual se encuentra directamente relacionado con la primera fase de ejecución según lo estipulado en el anexo técnico del contrato, ha sido completado con éxito. Tras la revisión técnica exhaustiva de los insumos y la aprobación definitiva del municipio de Nilo —último municipio pendiente para la provincia de Alto Magdalena—, la Interventoría certifica el cumplimiento total de los requerimientos contractuales para este hito. Por consiguiente, se otorga la aprobación final a este componente y se declara el cierre técnico de esta fase en el ámbito del SIG, garantizando que el proyecto cuenta con una cartografía sólida y verificada para el inicio de las intervenciones físicas.